

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-706-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

Acta que se formula con motivo de la celebración de la **Junta de Pronunciamiento del Fallo**, de conformidad en los artículos 78 y 79 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios. En este acto, la Secretaría dio a conocer el fallo del **Concurso Simplificado Sumario, No. SIOP-E-SMA-OB-CSS-706-2023**, para la contratación de obra pública: **Construcción de Centro de Salud Especializado en Jilotlán de los Dolores, Jalisco. Cuarta etapa.**

En la ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **14:45 horas**, del día **05 de junio de 2023**, se reunieron, en la explanada interior (espacio abierto) de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270, los servidores públicos y licitantes cuyos nombres, cargos y representación figuran al final de la presente acta.

Con fecha de invitación del día **18 de mayo de 2023**, para el Concurso Simplificado Sumario bajo el número de procedimiento **SIOP-E-SMA-OB-CSS-706-2023**, se invitaron a participar a los siguientes licitantes:

- 1.- **Terracerías y Edificaciones de Jalisco, S.A. de C.V.**
- 2.- **Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.**
- 3.- **Goc Constructores, S.A. de C.V.**
- 4.- **Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.**
- 5.- **Abraham Ayala Vázquez**

Con fecha del día **02 de junio de 2023**, a las **10:45 horas** se realizó el acto de presentación y apertura de las propuestas técnicas y económicas conforme a lo establecido en el artículo 70 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 89, 90 y 91 de su Reglamento, en la sala de juntas del 4to piso de esta Secretaría, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde número 1351, Edificio "B", Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco, México. CP 44270.

El número de propuestas recibidas y la forma que se recibieron se detalla a continuación:

Medio de presentación de propuestas	Numero de propuestas recibidas
proposiciones recibidas en el acto	5
proposiciones por servicio postal o paquetería	0
proposiciones por medios electrónicos	0

Como resultado del acto y de la revisión de forma cuantitativa de las propuestas presentadas por las empresas participantes, se hace constar lo siguiente:

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-706-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

no.	Empresa y/o Persona Física	Documentación	Importe con IVA
1	Terracerías y Edificaciones de Jalisco, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
2	Goc Constructores, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
3	Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
4	Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	Se desecha	\$0.00
5	Abraham Ayala Vázquez	Se desecha	\$0.00

Relación de las Propuestas que fueron desechadas en el acto.

1.- Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T20 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

2.- Goc Constructores, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T20 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

3.- Terracerías y Edificaciones de Jalisco, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T20 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-706-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

4.- Abraham Ayala Vázquez

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T20 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

5.- Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.

Se desecha la propuesta por no presentar firmado digitalmente el documento técnico T20 que integra la propuesta técnica, solicitado en las Bases de Concurso Simplificado Sumario en los numerales III.9.- Documentación que se requiere para preparar la proposición y forma de presentación: inciso (b) y III.10. documentos que integran la propuesta técnica, IV.- evaluación y causas de desechamiento de propuestas, lo anterior con fundamento en los Artículos 61 numeral 9 y 70 numerales 5 y 7 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, artículo 94 del Reglamento de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

Por lo anterior, se dio lectura al fallo, que previamente fue informado al Comité Mixto de Obra Pública dentro de la **sexagésima primera sesión extraordinaria del día 05 de junio de 2023**, en el cual se determinó declarar **DESIERTA** por no reunir las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la Secretaría en la Convocatoria y Bases del Concurso Simplificado Sumario, lo anterior de conformidad con el artículo 83 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

El presente acto fue presidido por el **Arq. Edgar Gabriel Ruiz López, Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública**, quien actúa a nombre y representación de la misma, para dar a conocer el fallo del presente procedimiento de contratación.

Concluida la junta de pronunciamiento de fallo, se emite la presente acta en esta ciudad siendo las **14:49 horas** del día **05 de junio de 2023**, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios y demás relativos con su reglamento.

Por parte de la Secretaría de Infraestructura y Obra Pública


Arq. Edgar Gabriel Ruiz López
Director de Evaluación de Propuestas y Dictámenes

GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO
SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA Y OBRA PÚBLICA



CONCURSO SIMPLIFICADO SUMARIO
NO. SIOP-E-SMA-OB-CSS-706-2023



ACTA DE JUNTA DE PRONUNCIAMIENTO DE FALLO

LICITANTE (S) PARTICIPANTE (S)

LICITANTES	REPRESENTANTES (FIRMA)
Terracerías y Edificaciones de Jalisco, S.A. de C.V.	
Goc Constructores, S.A. de C.V.	
Grupo Constructor Aredce, S.A. de C.V.	
Diseños y Construcciones Lota, S.A. de C.V.	
Abraham Ayala Vázquez	

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL	
GABRIEL MEVORON BARRANS	

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE JALISCO	
Arq. Moisés Manríquez Ortega	

TESTIGO SOCIAL	